

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Se aprueba la fusión por absorción de Redentor por parte de RME

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG” o la “Compañía”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado con fecha 12 de agosto de 2016, se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

El día de hoy, 31 de agosto de 2016, las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de las sociedades REDENTOR ENERGIA, S.A. (“REDENTOR”) y RIO MINAS ENERGIA PARTICIPAÇÕES, S.A. (“RME”) han aprobado la fusión por absorción invertida de REDENTOR por parte de RME, con arreglo a lo establecido en sus Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

A resultas de ello, se llevarán a cabo todos los procedimientos requeridos a efectos del archivo y publicación del acuerdo relativo a la fusión por absorción, con miras a la extinción de REDENTOR para todos los efectos legales a que haya lugar.

CEMIG mantendrá debidamente informados a sus accionistas y al mercado de los avances que se produzcan en relación con este asunto.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 31 de agosto de 2016.

Fabiano Maia Pereira
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.